



EDIFICACIONES CATALOGADAS



SITUACIÓN :

C/de la Herrería Nº17 esquina C/s Aldea Blanca y Barrio de Arriba

SECTOR Y ORDENANZA. AMBIENTE AL QUE PERTENECE :

Sector 2. Ambiente de Conexión entre partes altas y bajas.

OBJETO DE CATÁLOGO :

Arquitectura rural tradicional integrada en Conjunto del camino configurador de la Villa

PAPEL EN LA TRAMA URBANA :

Ejemplo característico de la absorción del medio rural por el crecimiento urbano de la Villa.

REGIMEN DE PROPIEDAD :

Privado. Herederos de D. Manuel Sarmiento.

ESTADO :

CERRAMIENTO	Color dominante blanco sobre enfoscado en piedra.
ZÓCALOS	Zócalo de protección sin interés.
BALCONES	
CARPINTERÍA	Toda la carpintería de madera en puertas y ventanas.
ORNAMENTOS	Recercados en cantería de piedra natural.
CUBIERTA	Cubierta inclinada de teja curva.
ALTURA	Una planta.

GRADO DE PROTECCION (ART. 45, Ley 4/1999)

AMBIENTAL : Protege el conjunto del ambiente urbano y la tipología de los inmuebles.

TIPO DE INTERVENCIÓN (ART. 46, Ley 4/1999)

RESTAURACION: Restituir las condiciones originales del inmueble, sin incluir aportaciones que deterioren los valores que motivaron su catalogación, mediante reparación o reposición de elementos estructurales o accesorios del edificio.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR

ENERO-2002



CATALOGO DE ARQUITECTURA

FICHA :
Nº101